



FORO PERMANENTE DE  
FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS  
Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

**ACTA DE LA SEXTA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA SEXTA REUNIÓN DEL  
FORO PERMANENTE DE FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y  
OFICINAS ANTICORRUPCIÓN**

En la Ciudad de Paraná, provincia de Ente Ríos, a los 11 días del mes de noviembre de 2010, en ocasión de la VI Reunión del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción se encuentran reunidos: por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Nación, el Dr. Guillermo Noailles; por la Oficina Anticorrupción de la Nación, el Lic. Gerardo Serrano, el Dr. Maximiliano Flammá y el Dr. Patricio O'Reilly; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa, el Dr. Juan Carlos Carola y la Dra. Gabriela Tabernero; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Río Negro, el Dr. Pablo Berraz, el Dr. Gonzalo Oriente y el Dr. José Luis Merlotti; por la Oficina Anticorrupción de Chubut, el Dr. Manuel Cimadevilla y el Lic. Martín Majersic; por la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público de la Provincia de Santa Fe, el Dr. Paulo Friguglietti; por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, la Dra. Lorena del Luján Zarzosa y el Lic. Juan María Rivademar; por la Dirección General de Investigaciones Administrativas de la Municipalidad de Rosario, la Dra. Anahí Priotti; por la Oficina de Anticorrupción y Ética Pública de Entre Ríos, el Dr. Gustavo Acosta, y por la Oficina Anticorrupción del Municipio de Morón, la Dra. Valeria Farace, concluidas las actividades de esta reunión, **RESUELVEN:**

- I. Proponer a la Oficina Anticorrupción de la Nación que analice la factibilidad de incluir a las provincias en los mecanismos de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción para el fortalecimiento de éstas.



FORO PERMANENTE DE  
FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS  
Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

- II. Dejar sentado que la Oficina Anticorrupción de la Nación se pone a disposición para la organización de actividades de capacitación a los miembros del Foro en el transcurso del año.
- III. Empezar acciones concretas para impulsar la institucionalización del Foro.
- IV. Organizar capacitaciones durante el año destinadas a agentes que se desempeñen en el área de investigaciones y contables.
- V. Designar al Área de Desarrollo Institucional de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Nación a cargo de la Dra. Dafne Palópoli como encargada del mantenimiento y actualización de los contenidos de la página web del Foro con acuerdo de la Comisión Directiva.
- VI. Promover encuentros y/o actividades en el transcurso del año entre los organismos integrantes del Foro con el objetivo de fortalecer las relaciones entre los mismos.
- VII. Elegir como miembros del Consejo Directivo en carácter de titulares al Dr. Paulo Friguglietti de la Dirección Provincial Anticorrupción y Transparencia del Sector Público de la Provincia de Santa Fe; el Dr. Juan Carlos Carola de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa y el Dr. Marcos Sanchez de la Oficina Anticorrupción de Chubut. Elegir como miembros suplentes del Consejo Directivo al Dr. Guillermo Noailles de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas; al Lic. Gerardo Serrano de la Oficina Anticorrupción de la Nación; al Dr. Pablo Berraz de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Río Negro. La Secretaría Administrativa del Foro quedará a cargo de la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público de la Provincia de Santa Fe, Lic. Estefanía Müller, con la colaboración permanente de la Lic. Mercedes Saccone de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Nación



FORO PERMANENTE DE  
FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS  
Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

- VIII. Dejar sentado que la Dra. Lorena Zarzosa de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires propone la Ciudad de la Plata como próxima sede del Foro.
- IX. Agradecer a las autoridades de la Oficina Anticorrupción y Ética Pública de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Entre Ríos, por la excelente organización del presente encuentro.
- X. Destacar la participación del Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto; el Fiscal de Estado de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Julio Rodríguez Signes; la Secretaria de Justicia, Dra. Lucila Haidar y la Secretaria General y de Relaciones Institucionales del Gobierno, Dra. Sigrid Kunath; en el acto de apertura del VI Foro de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción, lo cual fortalece institucionalmente este espacio para la lucha contra la corrupción y desarrollo de políticas de transparencia.

Siendo las 12:30 horas y no existiendo más asuntos que tratar, se clausura el presente Foro, firmando el presente de conformidad.

The image shows several handwritten signatures in black ink. One signature is accompanied by a stamp that reads "FIA - Rio Negro". Another signature is accompanied by a stamp that reads "F. Larrosa". A third signature is accompanied by a stamp that reads "O.A.E.P. E. Ríos". There are also several other signatures without accompanying text or stamps.